**TLC CHINA**

China es el segundo país compra mas productos peruanos y el tercer importador mundial. Con una población de 1.334 millones de habitantes (2008) y Ingreso promedio percápita de US$ 2.518 disponible. Gasta 40% de sus ingresos en alimentos. Consumen Fruta, huevos, carnes, lácteos y hortalizas.

**Principales productos peruanos que ya se están beneficiando de este acuerdo**: potas jibias y calamares, uvas frescas, aguacates, mangos, cebada, páprika, tara en polvo, hilados de pelo fino.

De marzo 2010 a febrero 2011 las exportaciones peruanas hacia China ascendieron a US$ 5,577 millones. Mientras que las importaciones ascendieron a $ 5,328 millones.

China ofrece desgravación total de sus aranceles al 94,5% de sus líneas arancelarias. China incluye en categoría D (sin desgravación) un total de 422 líneas arancelarias (e.g., algunos productos pesqueros, café, trigo, arroz, maíz, aceites vegetales, azúcar, tabaco, algunas preparaciones alimenticias, combustibles, urea, polietileno, neumáticos, pieles, madera, papel, televisores, autos, motocicletas).

Los productos de interés de Perú (e.g., colorantes inorgánicos, mango, carne de ave, ajos, palta, cebollas, cacao, fresas frescas, espárrago, *capsicum*/páprika, selenio, manufacturas de zinc, cobre y hierro, boro, entre otros) pueden ingresar libres de arancel de manera inmediata y en 5 cinco años al mercado chino.

**TLC EEUU**

Los principales productos exportados a los EE.UU. son:   minerales/metales, textiles, productos pesqueros, petróleo crudo, café, cacao, artesanías, paprika, alcachofa, uva, mango, mandarina, espárragos.

Durante el 2010 las exportaciones tradicionales a EEUU se incrementaron en 23%, alcanzando US$ 3 943 millones (67% del total). Las exportaciones de minerales representaron el 39% del total (US$ 2 305 millones) y las de petróleo/derivados el 23% (US$ 1 379 millones), registrando incrementos de 7% y 57%, respectivamente, con respecto al año anterior.

En virtud del TLC, EEUU ofrece una desgravación total (en un plazo de 0 a 17 años) del 99,5% de sus líneas arancelarias.

La oferta de desgravación de EEUU incluye el 100% de las importaciones estadounidenses de bienes industriales no textiles desde Perú, las cuales se encuentran liberadas desde la entrada en vigencia del TLC. Esto implica que todos los productos que se beneficiaron del ATPDEA se encuentran incluidos en la categoría de liberalización inmediata. Todos los productos del sector industrial que no se incluyeron en el ATPDEA fueron incluidos en la categoría de desgravación inmediata, a excepción de 20 subpartidas (17 subpartidas de calzado y 3 de atún) que se encuentran en desgravación lineal a 10 años.

De otro lado, con el TLC se logró el ingreso libre de aranceles para el 90% del universo de nuestros productos agrícolas. Asimismo, se logró la desgravación inmediata del rubro textil y confecciones. En suma, el TLC permitió consolidar y ampliar las preferencias otorgadas unilateralmente por EEUU en el marco del ATPDEA.

**ACUERDO DE INTEGRACIÓN COMERCIAL PERÚ – MÉXICO.**

Los principales beneficios para el Perú se reflejan en el acceso preferencial de más de 12,000 productos. Productos de alto interés para el Perú, como langostinos, flores, conservas de pescado, galletas dulces y vinos, ingresen al mercado mexicano libres de pago de arancel. Asimismo, algunas exportaciones peruanas del sector textil y confecciones podrán ingresar libres de pago de arancel a México a partir de la entrada en vigencia de este Acuerdo cuando actualmente mantienen un arancel de 15%.

De otro lado, la importación desde México de bienes de consumo y productos de línea blanca y tecnología permitirá a los consumidores peruanos tener acceso a una mayor variedad y calidad de productos, a más bajo precio.

**ACUERDO LIBRE COMERCIO ENTRE PERÚ – CHILE.**

En el año 2010 las exportaciones peruanas fueron de US$ 1,372 millones representando el 3.9% del total exportado al mundo, en ese mismo año, las importaciones desde Chile fueron de US$ 1,000 millones representando el 3.6% del total importado del mundo.

Chile es uno de los principales socios comerciales de la región y es el 7° destino de nuestras exportaciones. Asimismo, ocupa el 4º lugar entre los países con inversión extranjera directa en el Perú con un 6.85% de participación.

**En 1998** se culminaron negociaciones con Chile suscribiéndose el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 38), que contempla un cronograma de desgravación que elimina en un plazo máximo de 18 años, los derechos aduaneros y cargas equivalentes de carácter fiscal, monetario, cambiario o de cualquier otra naturaleza, para la formación de una Zona de Libre Comercio. El objetivo de este acuerdo es alcanzar una Zona de Libre Comercio a través de la reducción progresiva de los aranceles a partir del 1 de julio de 1998. Las reducciones arancelarias van desde la desgravación inmediata a periodos de desgravación de 3, 5, 6, 8, 10, 15 y 18 años.

Este acuerdo también incluye las medidas compensatorias, las medidas sanitarias y fitosanitarias, solución de controversias, reglas de origen, entre otras provisiones.

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC)**

El Perú fue parte contratante del GATT de 1947 desde el 7 de octubre de 1951 y es miembro fundador de la OMC desde el 1° de enero de 1995. Es el único espacio en que se podrá lograr avances en temas sensibles como los subsidios agrícolas y a la pesca, antidumping, movimiento de personas físicas (o modo 4 de prestación de servicios), entre otros.

Los miembros de la OMC reconocen determinados objetivos que desean alcanzar mediante el sistema multilateral de comercio: elevar los niveles de vida; lograr el pleno empleo; lograr un volumen considerable y en constante aumento de ingresos reales y demanda efectiva; y acrecentar la producción y el comercio de bienes y servicios, permitiendo al mismo tiempo la utilización óptima de los recursos mundiales de conformidad con el objetivo de un desarrollo sostenible. También reconocen que es necesario realizar esfuerzos positivos para que los países en desarrollo, y especialmente los menos adelantados, obtengan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a su desarrollo económico.

La OMC es un elemento fundamental en el marco de la política comercial del Perú y de negociaciones comerciales internacionales. Todas las negociaciones comerciales regionales y bilaterales se basan en la normativa OMC y tienen que guardar consistencia con ella.

**COMUNIDAD ANDINA**

La Comunidad Andina es una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI).

En el año 2010 las exportaciones peruanas a la Comunidad Andina fueron de US$ 1,992 millones representando el 5.7% del total exportado al mundo, en ese mismo año, las importaciones desde la Comunidad Andina fueron de US$ 2,948 millones representando el 10.6% del total importado del mundo. Cabe señalar que las exportaciones a dicha región crecieron en promedio 17.7% durante el período 2007 al 2010, mientras que las importaciones lo hicieron en 5.0%.

**MERCOSUR**Las exportaciones peruanas al MERCOSUR en el año 2010 fueron del orden de los mil cien millones de dólares, siendo Brasil y Argentina los principales mercados de destino que concentraron el 97% del total exportado al MERCOSUR.

Los principales productos exportados a MERCOSUR son: minerales y manufacturas de cobre, minerales de cinc, plata, aceitunas, lacas colorantes, fosfatos de calcio, camisas de algodón, tara y materias colorantes. Cabe mencionar que a partir del 01 de enero del 2012 todos los productos peruanos destinados a Argentina y Brasil tendrán una preferencia arancelaria de 100%, es decir ingresarán con arancel cero a dichos países.

Existen dos tipos de Oportunidades de Negocio (POM):

* Plan del Desarrollo del Mercado del Brasil.
* Plan Operativo de Desarrollo de Mercado de Destino.

**TLC PERÚ - CUBA**

El Acuerdo contempla disposiciones en materia de acceso a mercados de mercancías, régimen de origen, salvaguardias, antidumping y derechos compensatorios, transporte, servicios, obstáculos técnicos al comercio, inversión, cooperación, propiedad intelectual y disposiciones de administración del Acuerdo.

El objetivo del Acuerdo es facilitar, expandir y fortalecer las relaciones comerciales bilaterales a través del otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias entre las Partes.

En el año 2010 las exportaciones a Cuba alcanzaron los US$ 8.9 millones, las cuales se concentraron en el sector minero, petróleo y gas natural, pesquero, químico y sidero-metalúrgico en donde las exportaciones superaron el US$ 1.0 millón. De otro lado, las importaciones desde dicho país alcanzaron los US$ 1.2 millones, concentrándose en

**PERÚ – APEC**

APEC es el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (Asia-Pacific Economic Cooperation), compuesto por 21 economías. Éstas son Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur; Taipei Chino, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam.

Un tema prioritario del Perú para este año 2011 es el referente al Ease of Doing Business, como parte de las actividades del Comité Económico (EC), que busca promover mercados más abiertos, transparentes, competitivos y que funcionen bien, enfocándose en reforma regulatoria, política de competencia, derecho corporativo y de gobierno, y gobernabilidad del sector público, así como el seguimiento al Plan de Acción del EoDB.

APEC es el principal socio comercial del Perú en el mundo. En el 2007 el intercambio comercial con las economías de APEC ascendió a US$ 48 230,91 millones, equivalente al 55% del comercio total peruano.

**TLC PERÚ – CANADA**

Los principales productos que se exportan a Canadá son: oro, gasolina, minerales de plata , cobre y plomo, plata en bruto, aceite de pescado, mineral de zinc, harina de pescado, gas natural productos agropecuarios, mandarina, uvas frescas, artesanía, maderas y papeles, metal-mecánico, minería no metálica, pesquero, pieles y cueros, químicos, siderometalúrgico, textiles, joyería.

En 2010 Canadá ha sido el cuarto mercado de destino de exportación de productos Peruanos.

Al 2010 las exportaciones peruanas a Canadá aumentaron 44% con respecto al 2009, de los cuales un 18% de aumento se registró en las exportaciones no tradicionales.

Este acuerdo es un tratado comercial de gran alcance, que incorpora, a la vez de obligaciones sobre libre comercio de bienes y servicios e inversiones, también capítulos y acuerdos paralelos sobre el Medio Ambiente y Cooperación Laboral, que establecen compromisos sustanciales para que Canadá y Perú cumplan estándares laborales que han asumido en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y de 5 convenios multilaterales sobre protección ambiental.

**TLC PERÚ – SINGAPUR**

Los principales productos exportados a Singapur que ya se están beneficiando de este acuerdo son: cacao, uvas, t-shirts, camisas, espárragos, almejas, locos y machas, entre otros.

El Tratado de Libre Comercio Perú-Singapur brinda al Perú la oportunidad de establecer reglas de juego claras, con un marco transparente y previsible, que permita tener un comercio bilateral ordenado, el cual salvaguarde justificadamente los intereses del Perú.

Asimismo, dicho acuerdo hace posible que los productos peruanos ingresen con mejores condiciones al mercado singapurense, impulsar mayores inversiones y consolidar la estrategia peruana de convertirse en el centro de operaciones del Asia en América del Sur.

Se buscó promover el comercio de servicios en los sectores donde Singapur mantiene liderazgo, tales como los servicios financieros, transporte y telecomunicaciones, con la finalidad de elevar la competitividad sistémica del Perú.

Con este resultado, además de brindar una señal positiva que elevará el interés de capitales singapurenses y de otros países para invertir más activamente en el Perú, el Perú avanza en la consolidación de una imagen positiva en el Este Asiático, logro que contribuye sustancialmente con el objetivo de convertirse en el líder del Pacífico Sur y “centro de negocios” en América del Sur.

**TLC PERÚ - EFTA**

Los principales productos de exportación a los estados del EFTA son: oro, aceite de pescado, minerales de cobre, productos pesqueros y agropecuarios, espárragos, textiles, paltas; siendo Suiza el principal destino de estas exportaciones.

En el 2010 los estados del EFTA ha sido el tercer mercado de destino de exportación de productos Peruanos. Los Estados del EFTA no forman parte de la Unión Europea.

El intercambio comercial entre Perú y los países que conforman el grupo EFTA ha presentado una tendencia creciente en los últimos diez años (2000-2010), registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 20%. El 97% de este intercambio está representado por las exportaciones y el restante 3% por las importaciones.

El saldo comercial registra un amplio superávit para el Perú con una tendencia significativamente creciente durante el periodo en estudio (2000-2010), resultado que se asocia a un incremento anual promedio de 21% para las exportaciones.

**ALC PERÚ – COREA DEL SUR**

En efecto, Corea viene desarrollando estándares tecnológicos elevados, haciendo de sus principales productos de exportación aquellos con un alto contenido de tecnología de punta. Por su parte, el mercado coreano es un gran consumidor de productos frescos de alta calidad, como lo son los productos agrícolas y pesqueros del Perú, por los cuales se paga altos precios, generando oportunidades para mejorar los ingresos y diversificar el riesgo de los exportadores peruanos.

Asimismo, el Perú viene experimentando un mayor crecimiento y desarrollo en diversos sectores productivos como minería e hidrocarburos, agroindustria, textil y confecciones, pesca, entre otros. Sin embargo, para continuar en la senda del crecimiento, es importante a su vez mejorar la capacidad de producción y tecnología aplicada a los procesos, para lo cual el Tratado permitirá la adquisición de bienes intermedios, de capital y de alta tecnología, a mejores precios, en los que Corea es un importante proveedor global.

Del mismo modo, El ALC Perú-Corea permitirá a Corea mantener su competitividad en el mercado peruano, considerando que algunos productos como los automóviles coreanos de mayor comercialización en el Perú recibirán el mejor acceso antes dado por el Perú a cualquier otro país. Asimismo, ayudará a reducir la desviación del comercio resultante de acuerdos comerciales firmados por Corea con terceros países.

El Perú es el segundo destino de inversión coreana en América Latina, principalmente en sectores de energía, minería, ventas minoristas y mayoristas, y manufacturas.

bienes de consumo y materias primas y productos intermedios.

**TLC PERU MEXICO 15.12.2011 (**entre en vigencia en el primer trimestre de 2012**).**

El acuerdo, en cuanto a comercio servicios, aborda servicios financieros, transfronterizos, entrada temporal de personas y reconocimiento mutuo de certificados de estudios. Además, en el rubro de inversión incluye garantías a los inversionistas y acceso a un mecanismo de arbitraje internacional (MINCETUR)**.**

El acuerdo comercial con México impulsará las exportaciones no tradicionales de productos agrícolas, textil y confecciones (CCL).

También contribuirá a la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) debido a que el Perú y México son países cercanos, hablan el mismo idioma y tienen aspectos culturales comunes.

Permitirá consolidar las relaciones comerciales y económicas, pues según el acuerdo se establecen mecanismos para desarrollar diversos aspectos, como las inversiones y compras públicas, entre otros.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
|  |
| **FUENTE: MINCETUR****Elaborado por: Gotty**  |

 |
|  |